



**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**PRESENTE.**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A VIGILAR, INVESTIGAR Y SANCIONAR A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INCREMENTEN DE FORMA INJUSTIFICADA LOS PRECIOS EN PRODUCTOS DE CONSUMO BÁSICO DURANTE EL PRESENTE PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA, PRESENTADA POR LA SENADORA VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

La suscrita, **Verónica Delgadillo García, Senadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en los Artículos 8, Numeral 1, Fracción II, Y 276 Numeral 1, Fracción I del Reglamento Del Senado De La República, somete a consideración la siguiente **proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar, investigar, y sancionar a los establecimientos que incrementen de forma injustificada los precios en productos de consumo básico durante el presente periodo de Emergencia Sanitaria.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

I. La pandemia actual de coronavirus, además de poner a prueba la capacidad de infraestructura y atención médica en todos los países que están siendo gravemente afectados, está poniendo a prueba su capacidad para absorber una serie de daños que vendrán acompañados de un impacto económico de gran escala.

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a Vigilar, Investigar y Sancionar a los Establecimientos que Incrementen de Forma Injustificada los Precios en Productos de Consumo Básico durante el presente Periodo de Emergencia Sanitaria, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



Actualmente dicha pandemia ha puesto a “la economía global en un sorprendente estado de suspenso, los países más vulnerables del mundo sufren daños cada vez más intensos”<sup>1</sup> siendo la despedida de empleados, y la reducción en el gasto e ingreso familiar algunos ejemplos de impacto más inmediatos y tangibles.

Cabe mencionar que para el caso de México la situación no será ajena, teniendo como antecedentes el nulo crecimiento del Producto Interno Bruto, el aumento del dólar frente al peso mexicano y la caída en precio del petróleo<sup>2</sup>, lo que genera aún más la preocupación por una caída de consumo en el país.

“Los efectos de la contracción económica del país, como son la pérdida de empleo en diciembre, el bajo crecimiento del trabajo formal en enero y mayores niveles de desocupación, ya se están reflejando en el Indicador de Confianza del Consumidor”<sup>3</sup>

Es de recordar que a principios del presente año ya se manifestaba una baja en el Indicador de Confianza del Consumidor, el cual tuvo una caída respecto a al mismo periodo del año pasado, misma que se teme continúe hacia el mismo rumbo durante los siguiente meses debido a la situación de la actual pandemia.<sup>4</sup>

Ante esta situación, y a partir de la declaratoria formal de contingencia sanitaria, se ha comenzado a percibir un aumento de precios en distintos productos de consumo básico, como es el caso de tortilla, frijol y huevo<sup>5</sup>, mismos que han tratado de ser justificados por los

---

<sup>1</sup> El Preocupante efecto del coronavirus en las economías más vulnerables del mundo, The New York Times, 26 de marzo 2020, <https://www.nytimes.com/es/2020/03/26/espanol/negocios/economia-coronavirus.html>

<sup>2</sup> La economía mexicana llega tambaleante a la crisis del coronavirus, El País, 15 de marzo 2020, <https://elpais.com/economia/2020-03-15/la-economia-mexicana-llega-tambaleante-a-la-tesis-del-coronavirus.html>

<sup>3</sup> Se desploma confianza del consumidor, El Sol de México, 6 de marzo 2020, <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/se-desploma-confianza-del-consumidor-4932177.html>

<sup>4</sup> Ibidem.

<sup>5</sup> Sube precio de huevo y tortilla en plena contingencia por Covid-19, El Universal, 24 de marzo de 2020, <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/coronavirus-en-medio-de-covid-19-precios-de-huevo-y-tortilla-al-alza>

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a Vigilar, Investigar y Sancionar a los Establecimientos que Incrementen de Forma Injustificada los Precios en Productos de Consumo Básico durante el presente Periodo de Emergencia Sanitaria, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



alcances económicos de la pandemia de coronavirus y de algunas especulaciones sobre su disponibilidad.

Respecto a lo anterior, la propia Procuraduría Federal del Consumidor ha manifestado que aquellos establecimientos que decidan aumentar precios de forma injustificada, principalmente en productos de consumo básico, podrán llegar a ser sancionados hasta con 3 millones de pesos.<sup>6</sup>

La misma Procuraduría Federal del Consumidor ha llegado a suspender cerca de 68 establecimientos de venta de tortillas por haber incrementado el precio de sus productos en comparación con el precio nacional de dicho producto.<sup>7</sup>

Es de destacar que el día 31 de marzo del presente año fue publicado en Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Co.V2.<sup>8</sup>, mismo que establece como esencial a la industria de alimentos.

Razón por lo cual la denuncia y vigilancia, a la par con su investigación y sanción se vuelve fundamental, para que los productos que pertenecen a la canasta básica no presenten un incremento en sus precios de forma injustificada y de forma abusiva, particularmente durante el presente periodo de emergencia sanitaria que vive México.

El presente Punto de Acuerdo hace una llamado a la Procuraduría Federal del Consumidor a redoblar sus esfuerzos para evitar el incremento injustificado de los precios en productos

---

<sup>6</sup> Profeco multará hasta con 3 mdp a negocios que aumenten precios durante pandemia por Covid-19, Animal Político, 30 de marzo 2020, <https://www.animalpolitico.com/2020/03/profeco-multas-3-mdp-negocios-aumento-precios-prductos-covid-19/>

<sup>7</sup> ¡Por abusivos! Profeco suspende venta en 68 tortillerías del país, Radio Fórmula, 3 de abril 2020, <https://www.radioformula.com.mx/noticias/20200403/por-abusivos-profeco-suspende-venta-en-68-tortillerias-del-pais/>

<sup>8</sup> ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2., Diario Oficial de la Federación, 31 de marzo de 2020, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020)

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a Vigilar, Investigar y Sancionar a los Establecimientos que Incrementen de Forma Injustificada los Precios en Productos de Consumo Básico durante el presente Periodo de Emergencia Sanitaria, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



básicos de consumo, así como a implementar las medidas necesarias para detener a aquellos establecimientos que decidan abusar de la situación de emergencia sanitaria.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración la siguiente proposición:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor a redoblar sus esfuerzos para vigilar, investigar y sancionar a aquellos establecimientos que decidan, de forma desmedida y abusiva, aumentar el precio a productos de la canasta básica ante la Emergencia Sanitaria que atraviesa el país ocasionada por el virus SARS-CoV2.

### **ATENTAMENTE**

**Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**

**Senado de la República**

**LXIV Legislatura**

**mayo de 2020**

**Sen. Verónica Delgadillo García**

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a Vigilar, Investigar y Sancionar a los Establecimientos que Incrementen de Forma Injustificada los Precios en Productos de Consumo Básico durante el presente Periodo de Emergencia Sanitaria, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.